CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
CENDA
Rectoría

CORPORACION UNIVERSITARIA CENDA

ACUERDO No. 002
(Noviembre 30 de 2016)

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA CENDA

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992, artículo 29, literal g) las instituciones de Educación Superior son autónomas para arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.

Que el Artículo 122, parágrafo 1 de la mencionada Ley, las instituciones de Educación Superior legalmente aprobadas fijarán el valor de todos los derechos pecuniarios de que trata este artículo y aquellos destinados a mantener un servicio médico asistencial.

Que de acuerdo a los Estatutos de la Corporación Universitaria Cenda, articulo 44 literal h) es función de esta instancia determinar el valor de todos los derechos pecuniarios que por razones académicos puede exigir la institución.

Que en razón a estos considerandos

RESUELVE:

Artículo 1° Establecer los siguientes valores pecuniarios para el año 2017:

NOMBRE	VALOR $ 2017
INSCRIPCIONES PREGRADO	$ 79.000
INSCRIPCIONES POSGRADO	$ 118.000
SERVICIO MEDICO	$ 63.000
DUPLICADO CARNET	$ 13.000
CERTIFICADOS VARIOS	$ 11.000
CERTIFICADO CONTENIDO PROGRAMA POR MATERIA	$ 11.000
CERTIFICADO CONTENIDO PROGRAMA PENSUM COMPLETO	$ 235.000
CERTIFICADO CON PROMEDIO POR SEMESTRE	$ 11.000
DERECHOS DE GRADO PREGRADO ORDINARIO	$ 495.000
DERECHOS DE GRADO PREGRADO EXTEMPORANEO	$ 594.000

NOMBRE	VALOR $ 2017
DERECHOS DE GRADO PREGRADO POR VENTANILLA	$ 644.000
DERECHOS DE GRADO POSGRADO	$ 545.000
DERECHOS DE GRADO EXTEMPORANEO POSGRADO	$ 653.000
DERECHOS DE GRADO POSGRADO POR VENTANILLA	$ 708.000
HABILITACIONES Y SUPLETORIOS	$ 53.000
VALIDACIONES	$ 87.000
DUPLICADO DIPLOMA	$ 138.000
ESTUDIO DE HOMOLOGACIONES	$ 65.000

1. VALORES DE MATRICULA COMPLETA.

1.1 PROGRAMAS TECNICOS PROFESIONALES

PROGRAMA	SEMESTRE	VALOR
TECNICO PROFESIONAL EN DANZA CONTEMPORANEA.	I - V	$1.746.800

1.2 PROGRAMAS TECNOLOGICOS

PROGRAMA	SEMESTRE	VALOR
TECNOLOGIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	I – VI	$ 1.801.800
TECNOLOGIA EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	I – VI	$ 1.837.000

1.3 PROGRAMAS DE LICENCIATURAS

PROGRAMA	SEMESTRE	VALOR
MAESTRO EN DANZA Y DIRECCION COREOGRAFICA –	II y III Semestre 1ª. promoción	$ 2.467.300
MAESTRO EN DANZA Y DIRECCION COREOGRAFICA	I y II semestre 2ª promoción y I semestre 3ª promoción	$ 2.915.900
LICENCIATURA EN EDUCACION PARA LA PRIMERA INFANCIA.	I - VIII	$ 1.853.500
LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES.	I - X	$ 2.064.700
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA, CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES.	VII – X	$ 2.064.700
LICENCIATURA EN EDUCACION ARTISTICA Y ARTES ESCENICAS	I-VIII	$ 2.064.700

1.4 PROGRAMAS DE POSTGRADO

PROGRAMA	SEMESTRE	VALOR
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA LECTOESCRITURA Y LA MATEMÁTICA.	I - II	$ 3.929.200
ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD, EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE: ADAPATADOS	I - II	$ 3.929.200

2. VALORES DE MATRICULA POR CREDITOS ACADEMICOS

2.1 Técnico profesional en Danza Contemporánea.

SEMESTRE	VALOR UN (1) CREDITO
I	$ 124.800
II	$ 124.800
III	$ 124.800
IV	$ 124.800
V	$ 124.800

2.2 Tecnología del Entrenamiento Deportivo

SEMESTRE	VALOR UN (1) CREDITO
I	$ 141.300
II	$ 122.500
III	$ 96.700
IV	$ 102.100
V	$ 108.100
VI	$ 131.200

2.3 Tecnología en Desarrollo de Software

SEMESTRE	VALOR UN (1) CREDITO
I	$ 120.100
II	$ 120.100
III	$ 120.100
IV	$100.100
V	$ 106.000
VI	$ 120.100

2.4 Danza y Dirección Coreográfica.

2.4.1 II y III Semestre. Primera Promoción.

SEMESTRE	VALOR UN (1) CREDITO
II	$ 164.500
III	$ 145.100
IV	$ 145.100
V	$ 137.100
VI	$ 154.200
VII	$ 137.100
VIII	$ 154.200
IX	$ 154.200
X	$ 154.200

2.4.2 I Y II Semestre. Segunda Promoción.

SEMESTRE	VALOR UN (1) CREDITO
I	$ 194.400
II	$ 194.400
III	$ 171.500
IV	$ 171.500
V	$ 162.000
VI	$ 182.200
VII	$ 162.000
VIII	$ 182.200
IX	$ 182.200
X	$ 182.200

2.5 Licenciatura en Educación para la Primera Infancia

SEMESTRE	VALOR UN (1) CREDITO
I	$ 123.600
II	$ 103.000
III	$ 92.700
IV	$ 103.000
V	$ 88.300
VI	$ 92.700
VII	$ 92.700
VIII	$ 132.400

2.6 Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes

SEMESTRE	VALOR UN (1) CREDITO
I	$ 172.100
II	$ 129.000
III	$ 121.500
IV	$ 108.700
V	$ 108.700
VI	$ 108.700
VII	$ 108.700
VIII	$ 114.700
IX	$ 121.500
X	$ 147.500

2.7 Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes.

SEMESTRE	VALOR UN (1) CREDITO
I	$ 114.700
II	$ 114.700
III	$ 114.700
IV	$ 114.700
V	$ 114.700
VI	$ 114.700
VII	$ 114.700
VIII	$ 114.700
IX	$ 137.600
X	$ 187.700

2.8 Licenciatura en Educación Artística y Artes Escénicas

SEMESTRE	VALOR UN (1) CREDITO
I	$ 121.500
II	$ 108.700
III	$ 98.300
IV	$ 108.700
V	$ 108.700
VI	$ 121.500
VII	$ 121.500
VIII	$ 121.500

2.9 Especialización en Discapacidad, Educación Física, Recreación y Deporte. Adaptados.

SEMESTRE	VALOR UN (1) CREDITO
I	$ 245.600
II	$ 280.700

2.10 Especialización en Lecto- Escritura y Matemáticas.

SEMESTRE	VALOR UN (1) CREDITO
I	$ 245.600
II	$ 280.700

NOTA: Los alumnos aceptados por transferencia interna o externa, pagarán su matrícula por créditos durante toda la carrera.

Artículo 2º. Todos los estudiantes de la Corporación deberán cancelar por seguro médico, un valor de Sesenta y tres mil pesos Mcte. **($ 63.000),** junto con el pago de los derechos de matrícula establecidos en el Artículo 1° del presente Acuerdo, en concordancia con lo estipulado en el parágrafo 1°, del artículo 122 de la Ley 30 de 1992.

Artículo 3° Para efectos de la matricula por el sistema de créditos académicos, se registrará según el Reglamento Estudiantil, ajustándose con su valor a los estipulado en los artículos 1 y 2 de la presente resolución.

Artículo 4º Notifíquese al Ministerio de Educación Nacional, Subdirección de Inspección y Vigilancia para sus efectos pertinentes, el presente Acuerdo.

Artículo 5°. Divúlguese el contenido de esta Resolución mediante publicación en los diferentes medios de información institucional.

Dada en la Ciudad de Bogotá, D.C. a los treinta (30) días del mes de Noviembre de 2016.

LUIS HERNANDO BALLESTAS RINCON
Presidente Consejo Directivo